MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

RESOLUCIÓN NÚMERO – 0199 – DEL 07 OCT 2026

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada - subasta inversa Nro. ***PN DIPRO SA 018 2026*** *cuyo objeto es el* ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL"***

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES (E) DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

En uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 *"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones"* y Orden Administrativa de Personal OAP expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante formato de revisión de estudios previos de fecha 31/07/2026 bajo consecutivo Nro. 3 se aprobó el estudio previo para el *"**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL**"* suscrito por el señor intendente EDWAR HERNAN CRUZ CASTRO y el señor subintendente FREDY YOBANY GUERRERO GALINDO dueños de la necesidad, revisado por la señorita capitán ÁNGELA JUDITH RINCÓN MARIÑO Jefe Grupo de Contratos, el señor intendente jefe GERMAN ALBERTO REYES SANABRIA Jefe Oficina Asuntos Jurídicos (E) y por el Subintendente CARLOS DAVID MOLINA LÓPEZ responsable de estudios previos.

Que, la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de contratación, cuenta con un presupuesto total de MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.532.460.000,00) moneda legal incluido IVA, distribuidos de la siguiente manera, así:

LOTE 1: "Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, la Dirección de Gestión Policía Fiscal y Aduanera y de la Policía Nacional" por valor de MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.112.460.000,00) moneda corriente, incluido el IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar, distribuido así:

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION (EXEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	DIPRO L7	LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL.	10	1	$1.005.460.000,00	$1.005.460.000,00
		POLFA L7A				$107.000.000,00	$107.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	**$1.112.460.000,00**

LOTE 2: "Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para las motocicletas de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, la Dirección de Gestión Policía Fiscal y Aduanera y de la Policía Nacional"

por valor de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($420.000.000,00) moneda corriente, incluido el IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar, distribuido así:

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
2	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION (EXEPTOSERVICIOS DE CONSTRUCCION)	DIPRO L7	LOTE 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA LAS MOTOCICLETAS A CARGO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL.	10	1	$400.000.000,00	$400.000.000,00
		POLFA L7A				$20.000.000,00	$20.000.000,00
					VALOR TOTAL ESTIMADO		**$420.000.000,00**

El presente proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 7226 del 31 de julio de 2026, por valor de MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.532.460.000,00) recurso 10.

Que, el día 10 de agosto del 2026, se publicó el Estudio Previo, aviso de convocatoria y pliego de condiciones borrador en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), del proceso de selección abreviada – subasta inversa Nro. PN DIPRO SA 018 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL", de conformidad con los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2., 2.2.1.1.2.1.3. y 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, "*Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional*".

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el LOTE 2 del presente proceso NO fue susceptible de ser limitado a Mipymes, toda vez que no se recibieron solicitudes por parte de los interesados al proceso del Lote 2 mantenimiento de motocicletas.

Que el 18 de agosto de 2026 venció el plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, evidenciándose la recepción de nueve (9) observaciones mediante la plataforma del SECOP II, presentadas por CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S., MOTO SPEED NL S.A.S., MORARCI GROUP S.A.S., MOTOCARS AMG S.A.S., INVERSORA GROUP S.A.S., AUTOCARS INGENIERIA S.A.S., AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S., COMPAÑÍA OPERADORA DE CONTRATOS S.A.S. y UNION MOTOR GROUP.

Que el día 20 de agosto de 2026 se expidió la Adenda Nro. 1 al cronograma del proceso, con el fin de ampliar el plazo para dar respuesta a las observaciones presentadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el día 26 de agosto de 2026, los dueños de la necesidad dieron respuesta a las observaciones formuladas por los oferentes al proyecto de pliego de condiciones, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

Nro.	Observación empresa	Comunicado Oficial
1	CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S.	GS-2026-013188-POLFA
2	MOTO SPEED NL SAS	GS-2026-013183-POLFA
3	MORARCI GROUP S.A.S.	GS-2026-013186-POLFA
4	MOTOCARS AMG SAS	GS-2026-013189-POLFA
5	INVERSORA GROUP SAS	GS-2026-013187-POLFA
6	AUTOCARS INGENIERIA SAS	GS-2026-013180-POLFA
7	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	GS-2026-013185-POLFA
8	COMPAÑÍA OPERADORA DE CONTRATOS SAS	GS-2026-013190-POLFA
9	UNION MOTOR GROUP	GS-2026-013179-POLFA

Que, mediante formato de revisión de estudios previos de fecha 10/09/2026 bajo consecutivo 4 se aprobó el estudio previo para el "***MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL***" suscrito por

el señor intendente HECTOR FABIO GUTIERREZ MURRILLO y el señor subintendente EDWAR PEÑA VILLATE dueños de la necesidad, revisado por el señor intendente jefe MILTON JAVIER CASTRO RAMIREZ Jefe Grupo de Contratos (E), el señor mayor IVAN DARIO GONZALEZ CASTILLO Jefe Oficina Asuntos Jurídicos y por el Subintendente CARLOS DAVID MOLINA LÓPEZ responsable de estudios previos.

Que el día 14 de septiembre de 2026, se expidió la Resolución Nro. 0160 del 14 de septiembre de 2026 "*Por la cual se ordena la apertura del proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada subasta inversa PN DIPRO SA 018 2026, cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL*" la cual se publicó el 15 de septiembre de 2026 en la plataforma del SECOP II.

Que el 14 de septiembre de 2026 se expidió la Resolución Nro. 0161 "*Por la cual se nombran algunos funcionarios para realizar la verificación y evaluación de las ofertas que se presenten dentro del proceso de selección abreviada – subasta inversa Nro. PN DIPRO SA 018 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL*"

Que el día 15 de septiembre de 2026, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada – subasta inversa Nro. PN DIPRO SA 018 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL"

Que el día 15 de septiembre de 2026 se notificó mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-126989-DIPRO a los funcionarios que conformar el comité evaluador técnico, jurídico y económico para el proceso Nro. PN DIPRO SA 018 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL"

Que el 18 de septiembre de 2026 venció el plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo, evidenciándose la recepción de dos (2) observaciones mediante la plataforma del SECOP II, presentadas por TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA y TECHNOLOGY FOR DEFENSE S.A.S.

Que el día 18 de septiembre de 2026, los dueños de la necesidad dieron respuesta a las observaciones formuladas por parte de los oferentes al pliego de condiciones definitivo, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

Nro.	Observación empresa	Comunicado Oficial
1	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	GS-2026-128826-DIPRO
2	TECHNOLOGY FOR DEFENSE S.A.S.	GS-2026-128832-DIPRO

Que el día 21 de septiembre de 2026 se expidió la Adenda Nro. 2, mediante la cual se efectuaron modificaciones a las especificaciones técnicas correspondientes al Lote 2 – Motocicletas, así como ajustes al cronograma del proceso, con el propósito de agilizar el desarrollo de las diferentes etapas del procedimiento de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que, el día 23 de septiembre de 2026 a las 15:00 PM se realizó la recepción, cierre y apertura de ofertas del proceso Selección abreviada subasta inversa Nro. PN DIPRO SA 018 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL".

Que, después del cierre y apertura de ofertas del proceso Nro. PN DIPRO SA 018 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL" se recibieron un total de 9 ofertas, así:

LISTA DE OFERTAS ⊕ Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
REIMPODIESEL SAS (PN DIPRO SA 018 2026)	REIMPODIESEL S.A.S	Oferta en evaluación	23/09/2026 2:51 PM	0 COP
JC-DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES-2026	AUTOS MONGUI SAS	Oferta en evaluación	23/09/2026 2:09 PM	0 COP
DIPRO AUTOINVERCOL	AUTOINVERCOL	Oferta en evaluación	23/09/2026 2:07 PM	0 COP
UT MTTO DIPRO 2026	UT MTTO DIPRO 2026	Oferta en evaluación	23/09/2026 1:07 PM	0 COP
PN DIPRO SA 018 2026	HYUNDAUTOS S.A.S.	Oferta en evaluación	23/09/2026 1:01 PM	0 COP
Oferta MA - PN DIPRO SA 018 2026	MORARCI AUTOMOTRIZ S.A.S.	Oferta en evaluación	23/09/2026 11:28 AM	0 COP
AUTOSERVICIO MECANICO PN DIPRO SA 018 2026	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	Oferta en evaluación	23/09/2026 11:01 AM	0 COP
OFERTA UMG SAS - DIPRO SA 018 2026	UNION MOTOR GROUP SAS	Oferta en evaluación	23/09/2026 10:02 AM	0 COP
PN DIPRO SA 018 2026 - PRECAR L.T.D.A. SAS	PRECAR L.T.D.A. SAS	Oferta en evaluación	23/09/2026 9:37 AM	0 COP

LOTE Nro. 1
"MANTENIMIENTO VEHICULOS"

NRO.	PROPONENTE
1	AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S
2	MORARCI AUTOMOTRIZ S.A.S.
3	HYUNDAUTOS S.A.S.
4	UT MTTO DIPRO 2026 AUTOCARS INGENIERIA S.A.S **50%** OMAR HENRY CORTES VELASQUES **50%**
5	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
6	AUTOS MONGUI S.A.S
7	REIMPODIESEL S.A.S

LOTE Nro. 2
"MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS"

NRO.	PROPONENTE
1	UT MTTO DIPRO 2026 AUTOCARS INGENIERIA S.A.S **50%** OMAR HENRY CORTES VELASQUES **50%**
2	AUTOS MONGUI S.A.S
3	PRECAR L.T.D.A. S.A.S
4	UNION MOTOR GROUP S.A.S

Que, una vez revisadas las ofertas, se procedió a enviar mediante correo electrónico No. 289 ARLOF – GRUCO, del 23 de septiembre de 2026 a los comités evaluadores (técnico, jurídico y económico) la documentación allegada por la plataforma SECOP II para que realizaran la verificación y evaluación.

4.2 SUSTENTACIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN.

Que mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-132486-DIPRO del 25 de septiembre de 2026 el comité económico y financiero entregó el informe de evaluación para los lotes 1 y 2.

Que mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-133678-DIPRO del 28 de septiembre de 2026 el comité jurídico entrego el informe de evaluación para los lotes 1 y 2.

Que mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-133415-DIPRO del 28 de septiembre de 2026 el comité técnico entrego el informe de evaluación de lote 1 mantenimiento vehicular.

Que mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-133461-DIPRO del 28 de septiembre de 2026 el comité técnico entrego el informe de evaluación de lote 2 mantenimiento motocicletas.

PRIMERAS EVALUACIONES

LOTE Nro. 1
"MANTENIMIENTO VEHICULOS"

NRO.	PROPONENTE	HABILITADA		
		JURIDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
2	MORARCI AUTOMOTRIZ S.A.S.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
3	HYUNDAUTOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	UT MTTO DIPRO 2026 AUTOCARS INGENIERIA S.A.S **50%** OMAR HENRY CORTES VELASQUES **50%**	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	AUTOS MONGUI SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
7	REIMPODIESEL S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE

LOTE Nro. 2
"MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS"

Nro.	PROPONENTE	HABILITADA		
		JURIDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	PRECAR L.T.D.A. SAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
2	UNION MOTOR GROUP S.A.S	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	AUTOS MONGUI S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
4	UT MTTO DIPRO 2026 AUTOCARS INGENIERIA S.A.S **50%** OMAR HENRY CORTES VELASQUES **50%**	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE

Que el día 28 de septiembre de 2026 se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, con el propósito de revisar y verificar los primeros informes de evaluación presentados por los respectivos Comités Evaluadores, correspondientes al proceso de Selección Abreviada PN DIPRO SA 018-2026. Lo anterior quedó consignado en el Acta Nro. AE-2026-023730-ARLOF-GRUCO-2.21 de la misma fecha, en la cual se recomendó adelantar la publicación de los resultados de las evaluaciones realizadas.

Que el día 30 de septiembre de 2026, el oferente PRECAR LTDA. presentó observaciones a los informes de evaluación publicados dentro del proceso de Selección Abreviada PN DIPRO SA 018-2026. Así mismo, el día 1 de octubre de 2026, los oferentes AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S. y MORARCI AUTOMOTRIZ S.A.S presentaron observaciones al informe de evaluación, las cuales fueron remitidas al comité evaluador técnico para ser analizadas y atendidas, en el marco de sus competencias.

Que mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-136098-DIPRO, de fecha 1 de octubre de 2026, el Comité Técnico emitió respuesta a la observación presentada por el oferente PRECAR LTDA., relacionada con el informe de evaluación correspondiente al Lote 2 – Mantenimiento de Motocicletas.

Que mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-136088-DIPRO, de fecha 1 de octubre de 2026, el Comité Técnico emitió respuesta a la observación presentada por el oferente AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S., relacionada con el informe de evaluación correspondiente al Lote 1 – Mantenimiento de vehículos.

Que mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-136156-DIPRO, de fecha 1 de octubre de 2026, el Comité Técnico emitió respuesta a la observación presentada por el oferente MORARCI AUTOMOTRIZ S.A.S, relacionada con el informe de evaluación correspondiente al Lote 1 – Mantenimiento de vehículos.

SEGUNDAS EVALUACIONES

LOTE Nro. 1
"MANTENIMIENTO VEHICULOS"

NRO.	PROPONENTE	HABILITADA		
		JURIDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
2	MORARCI AUTOMOTRIZ S.A.S.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
3	HYUNDAUTOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

4	UT MTTO DIPRO 2026 AUTOCARS INGENIERIA S.A.S **50%** OMAR HENRY CORTES VELASQUES **50%**	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	AUTOS MONGUI SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
7	REIMPODIESEL S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE

LOTE Nro. 2
"MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS"

Nro.	PROPONENTE	HABILITADA		
		JURIDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	PRECAR L.T.D.A. SAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
2	UNION MOTOR GROUP S.A.S	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	AUTOS MONGUI S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
4	UT MTTO DIPRO 2026 AUTOCARS INGENIERIA S.A.S **50%** OMAR HENRY CORTES VELASQUES **50%**	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE

Que el día 2 de octubre de 2026 se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, con el propósito de revisar, verificar los segundos informes de evaluación presentados por los respectivos Comités Evaluadores y la habilitación de oferentes, correspondientes al proceso de Selección Abreviada PN DIPRO SA 018-2026. Lo anterior quedó consignado en el acta Nro. AE-2026-024150-ARLOF-GRUCO-2.21 de la misma fecha, en la cual se recomendó adelantar la publicación de los resultados de las evaluaciones realizadas.

Que el día 2 de octubre de 2026 se publicó en el SECOP II documento de oferentes habilitados para el proceso de Selección Abreviada PN DIPRO SA 018-2026 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

OFERENTES HABILITADOS

LOTE Nro. 1
"MANTENIMIENTO VEHICULOS"

NRO.	PROPONENTE
1	UT MTTO DIPRO 2026 AUTOCARS INGENIERIA S.A.S **50%** OMAR HENRY CORTES VELASQUES **50%**
2	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.

LOTE Nro. 2
"MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS"

NRO.	PROPONENTE
1	UNION MOTOR GROUP S.A.S

Que el día 2 de octubre de 2026 se llevó a cabo la apertura del sobre económico Nro. 2 del proceso de Selección Abreviada PN DIPRO SA 018-2026 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL", según consta en acta Nro. AE-2026-024151-ARLOF-GRUCO-2.21 de la misma fecha, así:

LOTE Nro. 1
"MANTENIMIENTO VEHICULOS"

NRO.	PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	PORCENTAJE OFERTADO
1	UT MTTO DIPRO 2026 AUTOCARS INGENIERIA S.A.S **50%** OMAR HENRY CORTES VELASQUES **50%**	**$1.112.460.000,00 INCLUIDO IVA**	2%
2	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.		1%

LOTE Nro. 2
"MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS"

NRO.	PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	PORCENTAJE OFERTADO
1	UNION MOTOR GROUP S.A.S	**$420.000.000,00 INCLUIDO IVA**	2%

Que mediante Subasta realizada el 2 octubre de 2026 a las 15:00 horas por medio del SECOP II, se obtuvo el siguiente resultado para el Lote Nro. 1:

Informe de la Subasta "PN DIPRO SA 018 2026 - LOTE 1 VEHICULOS"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
Fecha de inicio actual	02/10/2026 15:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	02/10/2026 15:33:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	3
Total de Proveedores	2
Total de Lances	12

Lote.1 Mantenimiento Vehículos Resumen	**Mejor Lance**
	890.010.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (1.112.460.000,00 COP)	222.450.000,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	20%

Lote.1 Mantenimiento Vehículos Resumen	**Mejor Lance**
	0,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (2,00 COP)	0,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	0%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
AUTOINVERCOL	Lance en 1 de 1 lote	5
UT MTTO DIPRO 2026	Lance en 1 de 1 lote	7

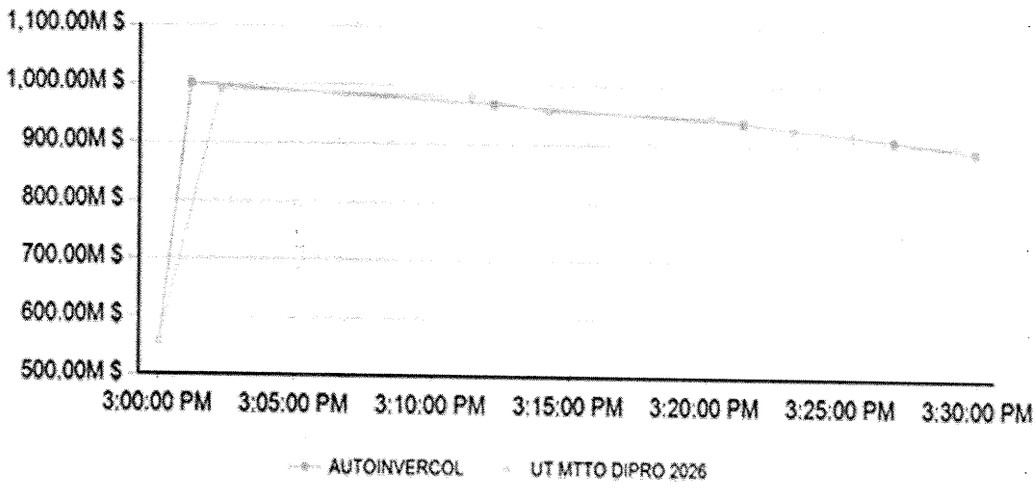
Lista de los Lances por Proveedor

Lote.1 Mantenimiento Vehículos

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	AUTOINVERCOL	890.010.000,00 COP	1.000.000.000,00 COP	20%	5
2	UT MTTO DIPRO 2026	899.000.000,00 COP	990.000.000,00 COP	19.19%	7

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.1 Mantenimiento Vehículos



Que mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-136640-DIPRO, de fecha 2 de octubre de 2026, el Comité Económico y Financiero emitió concepto de CUMPLE respecto de la verificación económica del único proponente habilitado para el Lote 2 – Mantenimiento de Motocicletas, correspondiente a la empresa UNION MOTOR GROUP S.A.S.

Que mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-136782-DIPRO, de fecha 2 de octubre de 2026, el Comité Económico y Financiero solicitó al proponente AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A., quien presentó el mayor porcentaje de descuento durante el desarrollo de la subasta inversa correspondiente al Lote 1 – Mantenimiento de Vehículos, justificar los precios ofertados, al evidenciarse posibles precios artificialmente bajos.

Que el día 2 de octubre de 2026 el oferente AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. allego mediante mensaje por la plataforma SECOP II la justificación de los precios artificialmente bajos.

Que el día 05 de octubre de 2026 el comité Económico y Financiero mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-137761-DIPRO, de fecha 5 de octubre de 2026, emite concepto de la justificación de precios artificialmente bajo allegada por el proponente AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.

Que mediante acta Nro. AE-2026-024266-ARLOF-GRUCO-2.21 del 06 de octubre de 2026 el Comité de Adquisiciones recomendó al Director de Protección y Servicios Especiales (E) de la Policía Nacional adjudicar el proceso de selección abreviada PN DIPRO SA 018 2026 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

LOTE Nro. 1: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL, LOTE 1" a la firma AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.020.006 -1 por un valor de MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.112.460.000,00) incluido IVA, aplicando un 22% de descuento a cada uno de los ítems del anexo "ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO LOTE 1 - V2 MODIFICATORIO".

LOTE Nro. 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL, LOTE 2" a la firma UNION MOTOR GROUP S.A.S identificada con NIT 900.500.816-3 por un valor de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($420.000.000,00) incluido IVA, aplicando un 2% de descuento a cada uno de los ítems del anexo "ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO LOTE 2".

Que, surtidas las diferentes etapas previstas para el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica PN DIPRO SA 018 2026, cuyo objeto corresponde al "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL", y una vez adelantadas las correspondientes verificaciones y evaluaciones de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, así como la etapa de subasta inversa electrónica, se determinó que los oferentes que se relacionan en el presente acto cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos en los documentos que integran el proceso de selección.

Que, de conformidad con los informes de evaluación, las respuestas a las observaciones y subsanaciones presentadas, así como con los resultados obtenidos en la subasta inversa electrónica y la correspondiente verificación económica, se estableció que las propuestas seleccionadas resultan favorables para los intereses de la entidad, al cumplir con las exigencias previstas en el proceso y presentar las condiciones económicas que permiten satisfacer la necesidad institucional identificada.

Que, en consecuencia, y atendiendo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y planeación que rigen la contratación estatal, se encuentra jurídicamente procedente adjudicar el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica PN DIPRO SA 018 2026, en los lotes correspondientes, a los oferentes que se indican en la parte resolutiva del presente acto administrativo, por los valores y condiciones allí establecidos.

Que la adjudicación se efectúa con fundamento en los documentos y actuaciones que hacen parte integral del expediente contractual, los cuales soportan el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la evaluación de las ofertas, el desarrollo de la subasta inversa electrónica y la determinación de las propuestas económicamente más favorables para la entidad.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director de Protección y Servicios Especiales (E) de la Policía Nacional,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada – subasta inversa Nro. PN DIPRO SA 018 2026 cuyo objeto es el *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA*

LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

LOTE Nro. 1: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL, LOTE 1" a la firma AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.020.006-1 por un valor de MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.112.460.000,00) incluido IVA, discriminado así:

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DIPRO L7	LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL.	10	1	$1.005.460.000,00	$1.005.460.000,00
		POLFA L7A				$107.000.000,00	$107.000.000,00
						VALOR TOTAL	**$1.112.460.000,00**

Nota 1: el oferente ofertó un porcentaje de descuento del 22% el cual se aplicará a cada uno de los ítems que se encuentran en el anexo "ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO LOTE 1 - V2 MODIFICATORIO".

LOTE Nro. 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y DE LA POLICÍA NACIONAL, LOTE 2" a la firma UNION MOTOR GROUP S.A.S identificada con NIT 900.500.816-3 por un valor de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($420.000.000,00) incluido IVA, discriminado así:

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
2	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DIPRO L7	LOTE 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA LAS MOTOCICLETAS A CARGO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL.	10	1	$400.000.000,00	$400.000.000,00
		POLFA L7A				$20.000.000,00	$20.000.000,00
						VALOR TOTAL	**$420.000.000,00**

Nota 2: el oferente ofertó un porcentaje de descuento del 2% el cual se aplicará a cada uno de los ítems que se encuentran en el anexo "ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO LOTE 2".

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL, adjudica la presente contratación por el valor total del presupuesto oficial asignado a cada Lote.

Nota 3 : mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-065616-DIPRO del 13 de mayo de 2026, se solicitó al Director de Protección y Servicios Especiales la verificación del IVA al presente proceso y mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-068860-DIPRO del 19 de mayo de 2026, el Grupo Financiero y de presupuesto emite respuesta en el cual indica: "*el mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos y*

motocicletas no se encuentra en la clasificación como exentos o excluidos del impuesto sobre las ventas", dicho lo anterior, este proceso estará gravado con IVA.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notificará de conformidad en el artículo 67 y 69, de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".*

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 07 OCT 2026

Coronel **GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**
Director de Protección y Servicios Especiales (E)

Elaboró: Subintendente **Carlos David Molina López**
Responsable Estudios Previos

Revisó: Intendente Jefe **Milton Javier Castro Ramírez**
Jefe Grupo de Contratos (E)

Revisó: Mayor **Iván Darío González Castillo**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos

Revisó: Teniente coronel **Adriana Parrado Cárdenas**
Jefe Área Logística y Financiera

Revisó: Coronel **Edgar Germán Ávila Puentes**
Subdirector de Protección y Servicios Especiales (E)

Fecha de elaboración: 06/10/2026
Ubicación: Z:\PUBLICA_GRUCO\ANALISTAS DE CONTRATOS\SI MOLINA CARLOS\CARLOS MOLINA\2026\6. MANTENIMIENTO VEHICULOS\CONTRACTUAL

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 515 98 00 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA